

### Datos del Producto

**Número de Registro:** 19418    **Estado:**  Cancelado    **Fechas**    **Inscripción:** 18/03/1994    **Renovación:** 15/06/2017    **Cancelación:** 08/06/2021    **Límite de Venta:** 08/12/2021  
**Nombre Comercial:** BUGGY BAX

#### Titular

**SIPCAM INAGRA, S.A.**  
c/ Prof. Beltrán Báguena, 5 - Edificio Nuevo Centro  
46009 Valencia  
(Valencia)  
ESPAÑA

#### Fabricante

**SIPCAM INAGRA, S.A.**  
c/ Prof. Beltrán Báguena, 5 - Edificio Nuevo Centro  
46009 Valencia  
(Valencia)  
ESPAÑA

### Composición

GLIFOSATO 36% (SAL ISOPROPILAMINA) [SL] P/V

### Envases

Botellas de HDPE de 0.25, 0.5, 1 y 2 l.  
Garrafas de HDPE de 5, 10 y 20 l.  
Bidón de HDPE de 200 l.  
Contenedor PEAD-APM de 1000 l.  
Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

### Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Acequias	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Exclusivamente márgenes de acequias. Observar precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Bordes de arcén y cunetas	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	
Caminos	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Observar precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Canales de riego	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Sólo en márgenes o previo corte del agua en el cauce, dejando un plazo de al menos 7 días antes de hacer circular el agua de nuevo.
Cortafuegos	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	Cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.
Especies vegetales	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 6 l/ha	En terrenos agrícolas: Aplicar antes de la siembra ó plantación respetando un plazo de 1 día para efectuar las mismas, o bien después de la recolección. En terrenos forestales: Aplicar antes de la plantación o una vez instalada para limpieza del monte.
Herbáceas extensivas	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	3 - 6 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo. En el caso de que las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	6 - 10 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo.
Herbáceas intensivas	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	3 - 6 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo. En el caso de que las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	6 - 10 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo.
Leñosas	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	3 - 6 l/ha	Sólo en cultivos de porte no rastro de más de 3-4 años en aplicación dirigida. Cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	6 - 10 l/ha	Solo en cultivos de porte no rastro, de más de 3-4 años, en aplicación dirigida.
Linderos	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Observar precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Márgenes de cultivos	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Observar precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Praderas de siembra	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Sólo en aplicaciones puntuales para tratar malezas leñosas o en zonas localizadas para tratar malas hierbas cuando se pretenda la regeneración de las praderas o pastizales.
Praderas naturales	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	5 - 10 %	Sólo en aplicaciones puntuales para tratar malezas leñosas o en zonas localizadas para tratar malas hierbas cuando se pretenda la regeneración de las praderas o pastizales.
Recintos industriales	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	
Redes de servicios	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	
Solares	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	
Vías férreas	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	3 - 10 l/ha	

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Acequias, Bordes de arcén y cunetas, Caminos, Canales de riego, Cortafuegos, Especies vegetales, Herbáceas extensivas, Herbáceas intensivas, Leñosas, Linderos, Márgenes de cultivos, Praderas de siembra, Praderas naturales, Recintos industriales, Redes de servicios, Solares, Vías férreas	NP

### Condiciones Generales de Uso



Tratamiento herbicida sistémico de absorción foliar.  
 Modo y momento de aplicación:  
 Una sola aplicación mediante pulverización con tractor o pulverización manual con lanza y/o mochila.  
 Por riesgo de fitotoxicidad no mojar las partes verdes de los cultivos.  
 No realizar tratamientos con dosis mayores de 1,8 kg de s.a./ha en terrenos forestales si existen setas silvestres en la zona tratada.

### Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



### Mitigación de riesgos en la manipulación

#### SEGURIDAD DEL APLICADOR

##### • MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

o Ropa de trabajo. o Guantes de protección química.

##### • APLICACIÓN:

Mediante tractor:

o Ropa de trabajo.

Mediante lanza/pistola y mochila:

o Ropa de trabajo Guantes de protección química.

#### SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

o Ropa de trabajo.

#### FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.


Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.



### Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



### Mitigación de riesgos ambientales

SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las zonas no cultivadas o cultivos adyacentes.

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.



### Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



### Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



